

DIFERENTES TIPOS DE FONDOS						
FORMALIDADES	Fondo de Inversión Privado	Incubator Fund	Fondo Aprobado	Fondo Privado	Fondo Profesional	Fondo Público
Cantidad máxima de inversionistas	50	20	20	50	Sin límite (solo pueden ser inversionistas profesionales)	Sin límite
Inversión inicial mínima	USD 100,000	USD 20,000	No hay mínimo.	No hay mínimo.	USD 100,000.00	No hay mínimo.
Valor de activo neto máximo	Sin límite	USD 20,000,000	USD 100,000,000	Sin límite	Sin límite	Sin límite
Memorándum de Oferta	Requerido	No se requiere	No se requiere	Requerido	Requerido	Requerido
Duración	Sin límite	2 años y puede ser prorrogado a 3.	Sin límite	Sin límite	Sin límite	Sin límite
Plazo de lanzamiento	Debe aplicar por reconocimiento a los 14 días de haber iniciado actividades.	Puede iniciar actividades luego de 2 días de haber ingresado aplicación al FSC.	Puede iniciar actividades luego de 2 días de haber ingresado aplicación al FSC.	No puede iniciar operaciones hasta que el FSC le haya otorgado licencia para actuar como fondo.	Puede iniciar actividades 21 días antes de recibir la licencia por parte del FSC.	No puede iniciar operaciones hasta que el FSC le haya otorgado licencia para actuar como fondo.
NOMBRAMIENTOS						
Directores	<i>2, si el fondo se establece a través de una compañía de negocios de BVI.</i>	<i>2, si el fondo se establece a través de una compañía de negocios de BVI.</i>	<i>2, si el fondo se establece a través de una compañía de negocios de BVI.</i>	<i>2, si el fondo se establece a través de una compañía de negocios de BVI.</i>	<i>2, si el fondo se establece a través de una compañía de negocios de BVI.</i>	<i>2, si el fondo se establece a través de una compañía de negocios de BVI.</i>
Representante autorizado	Requerido. QA puede brindar este servicio.	Requerido. QA puede brindar este servicio.	Requerido. QA puede brindar este servicio.	Requerido. QA puede brindar este servicio.	Requerido. QA puede brindar este servicio.	Requerido. QA puede brindar este servicio.
Administrador del fondo.	Requerido.	No se requiere.	Requerido.	Requerido.	Requerido.	Requerido.
Gestor de inversión.	Requerido.	No se requiere.	No se requiere.	Requerido.	Requerido.	Requerido.
Custodio	Requerido.	No se requiere.	No se requiere.	Requerido.	Requerido.	Requerido.
OBLIGACIONES FINANCIERAS						
Auditor	Requerido.	No se requiere.	No se requiere.	Requerido.	Requerido.	Requerido.
Estados financieros	Si, auditados.	Si, no deben ser auditados.	Si, no deben ser auditados.	Si, auditados.	Si, auditados.	Si, auditados.

FSC: BVI Financial Services Commission

Should you require receiving a detailed quotation in regards to the BVI Funds mentioned in the above chart, please do not hesitate to contact us at quijano@quijano.com